Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

INFORME DE LA UNIDAD OPERATVA DE CONTRATACIONES - LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2018 – "CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CARAGUATAY – SEGUNDO LLAMADO"
ID Nº 363901

Caraguatay, 26 de abril de 2018

Señor:
JUAN BLAS AÑAZCO MEDINA
Intendente Municipal
Presente

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019 CONVOCADA POR LA MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY PARA "CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CARAGUATAY – SEGUNDO LLAMADO"** cuyo ID en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas es el N° **363901**, elaborado en base a los establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS y demás artículos concordantes a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal. ----------

1

ANTECEDENTES:

Se deja constancia del Inicio de Llamado, verificado y realizada por la UOC, y aprobados por **Resolución IM N° 54/2019**, que fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 28 de abril del corriente, donde fueron cursadas las invitaciones a las empresas que se detallan a continuación: ----------

• Calixto Adán Jara Báez	3.694.713-0	(0975) 775-296	construtech.ea@gmail.com
• Edgar Isidoro Mendoza Vera	3.658.782-6	(0984) 144-511	edgarmendoza19821@hotmail.com
• German Cuenca	1.550.272-4	(0982) 418-658	gc.construcciones@hotmail.com
• Nelson Rogelio Pereira Flor	2.865.329-7	(0983) 611-432	rogetoro@hotmail.com
• Carlos María Giménez Florentín	4.264.146-2	(0985) 866-813	karmaamb@hotmail.com

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de fecha 13 de abril del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado **"CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CARAGUATAY – SEGUNDO LLAMADO"**, las siguientes empresas:

- CONSTRUTECH – con RUC N° 3.694.713-0 y Teléf.: (0975) 775-296 ----------
- GC CONSTRUCCIONES – con RUC N° 1.550.272-4 y Teléf. (0982) 418-658----------
- ECI EMPREDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS – con RUC N° 831.110-2 y Teléf.: (021) 292-970 ----------
- CONSTRUCCIONES MERCOSUR – con RUC N° 3.658.782-6 y Teléf. (0521) 201-864 ----------

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

La evaluación será efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 4, 24, 28 y 34 y demás concordantes de la Ley 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas", La Ley N° 3439/07 que modifica la Ley 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas", y demás concordantes del Decreto N° 21.909/2.003 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/2.003 "de Contrataciones Públicas"", el Decreto modificatorio del N° 5174/05 y el decreto N°1607/2009. ----------

Criterios de Evaluación

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios; ----------
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; ----------
  - Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; ----------
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). ----------

Criterio de Calificación

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados y en caso de que alguno de los Oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, su oferta será descalificada. ----------
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación. ----------
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación. ----------
- La Convocante, a través de su Unidad Operativa de Contrataciones se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes. ----------
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones. ----------
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple". -----

A tal efecto, se procede conforme lo establece el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y el DECRETO Nº 21.909/03, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que dispone en su **Art. 61. MÉTODOS DE EVALUACIÓN,** para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Gimenez Lopez
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------

2- Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. ----------

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. ----------

VERIFICACION DE LA DOCUMETACION SUSTANCIAL

Se procedió al control de cada oferta respecto, al suministro de la documentación básica de carácter sustancial. Dicho control se realiza de acuerdo al Cuadro de "Cumple" y "No Cumple". ----------

	CUADRO CUMPLE / NO CUMPLE								
		CONSTRUCCIONES MERCOSUR		CONSTRUTECH		ECI EMPRENDIMIENTOS		GC CONSTRUCCIOES	
Nº		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado	X		X		X			X
2	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	X		X			X	X	
3	Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	X		X		X		X	
7	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas"	X		X		X		X	
8	Declaración jurada por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional	X		X		X		X	
9	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	X		X		X		X	

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

Punto 1: Según se observa el Cuadro la Empresa GC Construcciones no cumple con la presentación del Formulario de oferta, la misma no se encuentra debidamente firmada, no observándose la firma del Titular de la Empresa en el lugar designado para la misma. Por lo que esta Convocante desestima su oferta para su Evaluación.

Punto 2: Según se observa el Cuadro la Empresa ECI Emprendimientos Constructivos e Inmobiliarios no cumple con la Garantía de Mantenimientos de Ofertas, verificándose que el monto asegurado no cubre la Oferta presentada.
Oferta Presentada: 158.598.890 Gs.
Porcentaje Garantía: 5%
5% de la oferta presentada (monto de Garantía): 7.929.944 Gs.
Según Póliza presentada (monto de Garantía): 7.500.000 Gs.
Documento de Carácter Sustancial. Por lo que esta Convocante desestima su oferta para su Evaluación.

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECOMONICAS

El sistema de Adjudicación establecido en Carta de Invitación es por **EL TOTAL** de conformidad a los dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y demás concordantes a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe a no errores aritméticos.

N°	*Empresa*	*Montos s/ planilla de oferta*	*Correcciones (+/-)*	*Montos s/ CCO*
1	**CONSTRUCCIONES MERCOSUR**	150.121.827	0	0
2	**CONSTRUTECH**	154.393.163	0	0

De la verificación realizada por Unidad Operativa se desprende que las firmas no incurrieron en errores aritméticos.

Análisis de los Precios Ofertados

N°	Oferente	Precio Ofertado	Precio Referencial	Porcentaje de Variación %
1	**CONSTRUCCIONES MERCOSUR**	150.121.827	162.423.458	**-7,8**
2	**CONSTRUTECH**	154.393.163	162.423.458	**-4,6**

Margen de Preferencia – Presentación de Certificado de Origen Nacional

N°	Oferente	Certificado de Origen Nacional	Precio Ofertado	20% adicional por no contar con Certificado de Origen Nacional	Precio Final Aplicando 20%
1	**CONSTRUCCIONES MERCOSUR**	Cumple	150.121.827	0	**150.121.827**
2	**CONSTRUTECH**	Cumple	154.393.163	0	**154.393.163**

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

A continuación, se procede a ubicar las ofertas que cumplen con los documentos sustanciales de menor a mayor para su evaluación según el cuadro siguiente, para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el PBC.

N°	Oferente	Monto Total
1	CONSTRUCCIONES MERCOSUR	150.121.827
2	CONSTRUTECH	154.393.163

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Bases de Datos del Sistema SINARH, sobre el titular de cada firma. En respuesta se informa que ninguno de los titulares de las empresas aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos del SINARH.

Según se observa el cuadro la oferta menor presentada corresponde a la Empresa **"CONSTRUCCIONES MERCOSUR"** y se procede a su evaluación.
Monto de Oferta: 150.121.827 (Ciento cincuenta millones ciento veintiún mil ochocientos veinte siete guaraníes)

Se ha remitido Nota UOC de fecha 22/04/2019 a la Empresa, solicitando documentos de Carácter Formal faltantes en su Oferta, para proseguir con la Evaluación de la misma, la cual fue respondida en tiempo y forma, remitiendo todas las documentaciones solicitadas. Dichas actuaciones obran en el legajo del presente llamado.

Evaluación de la Documentación Requerida	CUMPLE/NO CUMPLE
Fotocopia de simple de Cedula de Identidad del Oferente	Cumple
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Fotocopia de simple de Patente Comercial Vigente	Cumple
Constancia de RUC	Cumple
Copia de Balances Generales de los años 2015, 2016, 2017	Cumple
Presentar como mínimo cinco (6) contratos en los años 2017, 2018, con sus respectiva Recepción Definitiva en las siguientes actividades claves: Reparaciones y/o Construcciones de Edificios Escolares (Aulas Comedores, Baños) para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple
Arquitecto de Obra: con documentos respaldatorios (copia de cedula, copia de registro profesional, copia de titulo), y carta de compromiso que lo vincule con la empresa en caso de ser adjudicado.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados en Criterios de Evaluación Punto 7 son propiedad de la (Empresa) y se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Documento que acredite cantidad de personal inscriptos en el Instituto de Previsión Social. (cantidad de mínima de 1 asegurado).	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.
Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANACIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

EMPRESA	CONSTRUCCIONES MERCOSUR

Concepto	Formulas	2015		2016		2017		Promedio
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	883.827.497	1,3	897.547.699	1,5	881.670.143	2,1	1,6
	Pasivo Corriente	661.239.855		603.723.587		421.654.481		
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Pasivo Total	673.239.855	0,6	647.629.295	0,6	1	0,0	0,38
	Activo Total	1.152.469.062		1.152.661.689		1.332.290.595		
Activos Líquidos	Activo Corriente	Activo Corriente menos el Pasivo Corriente				881.670.143		460.015.662
	Pasivo Corriente					421.654.481		

RESULTADO: CUMPLE

Nº	CAPACIDAD FINANCIERA	CALIFICACION
1	Completar el **Formulario N° 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA – V- Otros Documentos - a)**..	**CUMPLE**

6

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

ITEM	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CALIFICACION
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *40 %*.	Completar los **Formulario N° 5 y 6,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA – V- Otros Documentos - a)**.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS

ITEM	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CALIFICACION
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. • ""Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período ***2017, 2018*** en las siguientes actividades clave: **Reparaciones y/o Construcciones de Edificios Escolares (Aulas Comedores, Baños)**	Completar los **Formulario N° 5 y 8,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA – V- Otros Documentos - b)**.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay

Mcal. López Nº 150 e/ Cmdte. Lara y Tte. Chena Molínas - Telefax: (0517) 222 206 - (0517) 222 392 - RUC: 80023887-7
- CIUDAD DEL VAPOR CUÉ -

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

ITEM	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CALIFICACION
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ***Cabeza de Grupo – Arq. de Obras.*** • Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con **5 años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA – V- Otros Documentos - c)**	**CUMPLE**

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

ITEM	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CALIFICACION
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ***Andamios de metal, carretilla, mezcladora, chalecos reflectivos, cascos, guantes.*** • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar el **Formulario N° 9** y presentar los documentos que se indiquen en **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA – V- Otros Documentos - d)**	**CUMPLE**

7

Conforme se observa que el Oferente **"CONSTRUCCIONES MERCOSUR"** de Edgar Isidoro Mendoza Vera RUC Nº **3.658.782-6** ha presentado **la MEJOR OFERTA, MAS BAJA AL PRECIO REFERENCIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, siendo su oferta Gs. 150.121.827 (Ciento cincuenta millones ciento veintiún mil ochocientos veinte siete guaraníes).** ----------

Que el mismo da cumplimiento a lo establecido En el PBC SECCION II CRITERIO DE EVALUACION Y CALIFICACION en cuanto al requerimiento de documentos de **carácter sustancial, y de tal forma se puede corroborar en el cuadro de cumple y no cumple.**

Que cuenta con la Capacidad Financiera y la experiencia suficiente necesarias para cumplir con el contrato de la **LCD Nº 10/2019, CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DE COMEDORES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE CARAGUATAY – SEGUNDO LLAMADO.** ----------

Informe Final

Por lo expuesto se recomienda la Adjudicación a al ***GC CONSTRUCCIONES*** *de* ***Edgar Isidoro Mendoza Vera****, con* ***RUC N° 3.658.782-6*** *que ha presentado la oferta en el presente procedimiento de contratación, siendo la misma de* **Gs. 150.121.827 (Ciento cincuenta millones ciento veintiún mil ochocientos veintisiete guaraníes)**. *MÁS BAJA al precio referencial y la Disponibilidad Presupuestaria prevista para el presente llamado, porque tiene las calificaciones y la capacidad para proveer del bien ofertado y cumpliendo con los requisitos ajustados al Pliego de Bases y Condiciones.*----------

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY U.O.C.

Eduardo Giménez López
Director de U.O.C.
Municipalidad de Caraguatay